



PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

**CEIP AL-ANDALUS
41601701**

Curso 2025/2026

INDICE

	<i>Página</i>	
1	Introducción-Justificación	3
2	Objetivos Generales del Centro	4
3	Programas a desarrollar para el logro de los objetivos	7
3.1	Plan General	8
3.2	Programas de los diferentes Ciclos	9
	Tercer Ciclo de Primaria	9
	Segundo Ciclo de Primaria	15
	Primer Ciclo de Primaria	17
	Educación Infantil	21
4	Programas de Tránsito entre etapas y ciclos. Anexo VIII	24
5	Protocolo de actuación, control y seguimiento del Absentismo Escolar Anexo IX	24
6	Medidas de acogida e integración del alumnado con NEE	25
7	Coordinación entre los miembros de los equipos de ciclo, equipos docentes, equipo de orientación y apoyo y los profesionales del equipo de orientación educativa.	28
8	Procedimientos y estrategias para facilitar la comunicación, la colaboración y la coordinación con las familias	29
9	Procedimientos para recoger y organizar los datos	30

académicos y personales del alumnado.

10	Organización y utilización de los recursos personales y materiales	32
11	Colaboración con servicios y agentes externos	33
12	Procedimientos y técnicas para el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas	34

1. INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones del equipo docente de un centro educativo, relacionados con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas de enseñanzas impartidas en el Centro.

El referente normativo es el Decreto 328 de 2010 que regula los reglamentos orgánicos de los centros de Educación Infantil y Primaria.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

La Educación Infantil y la Educación Primaria constituyen etapas educativas básicas para el desarrollo personal y educativo del alumnado. Estas enseñanzas contribuyen a la adquisición de hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, al desarrollo de capacidades que potencian la autonomía personal y la preparación del alumnado para afrontar etapas educativas posteriores y aprendizajes más complejos. Cuando dichas adquisiciones y logros se ven comprometidas por obstáculos de diversa índole, la orientación y la acción tutorial deben contribuir a articular las medidas necesarias para superar dichas dificultades, recurriendo para ello tanto a los recursos internos de los centros como a los servicios de apoyo especializados. Se trata, por tanto, de que el alumnado no finalice estas etapas educativas sin alcanzar las competencias básicas para su futura inclusión y participación social, así como para la continuación de su proceso educativo en etapas posteriores.

Considerando todo lo expuesto anteriormente nuestro Centro se plantea realizar un Plan de Orientación y Acción tutorial que se convierta en un instrumento útil y coherente con las particularidades y necesidades de nuestro centro y nuestro alumnado, desarrollando un documento colaborativo realizado por todos los profesionales que desempeñamos nuestra labor docente en el CEIP Al-Andalus.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO

A. Desarrollo personal y social del alumnado

- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase
- Desarrollar en el alumnado un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
- Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando hábitos de control y autorregulación de los mismos.
- Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía personal y social.
- Facilitar la inclusión educativa y la integración escolar y social del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Contribuir a la socialización del alumnado, proporcionando una educación en valores conectada con la realidad social y comprometida con valores universales como la tolerancia, solidaridad, empatía, respeto y la justicia.
- Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
- Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.

B. Atención a la diversidad y apoyo a los proceso de enseñanza y aprendizaje

- Impulsar la aplicación de un Proyecto Educativo inclusivo que contemple medidas organizativas, metodológicas y curriculares facilitadoras de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.
- Contribuir a la identificación y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marchas las medidas educativas oportunas tan pronto como las mismas sean detectadas.
- Optimizar la atención educativa proporcionada al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Reforzar la equidad en la educación, mejorando la inclusión y la calidad de respuesta educativa proporcionada al alumnado en situación de desventaja socioeducativa, por su condición de inmigrante, por pertenecer a minorías étnicas o a familias en situación compleja o problemática.
- Reforzar la adquisición de aprendizajes instrumentales, competencias básicas, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo individual.

- Potenciar la puesta en marcha, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares, planes de refuerzo y apoyo educativo, programas de desarrollo de las competencias básicas o de enriquecimiento curricular y, en general, de cuantas medidas y programas que repercutan en la prevención de dificultades en el aprendizaje y en la mejora de la atención a la diversidad del conjunto del alumnado.

C. Orientación académica y profesional

- Acercar progresivamente al alumnado al mundo de las profesiones, concienciando sobre la relevancia de la dimensión laboral sobre el proyecto vital.
- Potenciar competencias relevantes, tanto en el ámbito educativo como laboral, tales como la responsabilidad, la perseverancia, la toma de decisiones, la resolución de problemas y el trabajo en equipo.
- Afianzar en el alumnado el autoconocimiento, facilitando la progresiva toma de conciencia sobre sus propias capacidades, posibilidades e intereses.
- Educar en la igualdad de género, previniendo la futura elección de estudios y profesiones en función de estereotipos sexistas, y concibiendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres como un derecho irrenunciable en los diferentes ámbitos vitales.

D. Colaboración y coordinación con las familias. Apertura al entorno y a la Comunidad

- Establecer cauces de comunicación, colaboración y coordinación con las familias del alumnado, potenciando su implicación en la vida del centro: iPasen, correo G-suite, secretaría virtual

E. Convivencia

- Coordinar actuaciones con servicios y agentes externos (Salud, Servicios Sociales, Ayuntamiento, ONG, etc.) aprovechando los recursos socioeducativos que estas instituciones puedan ofrecer.
- Abrir el centro a su entorno, favoreciendo la implicación y la contribución de la comunidad, a la mejora de la calidad de la respuesta educativa proporcionada.
- Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución de conflictos.
- Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
- Respetar la diversidad de creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
- Apoyar, a través de la acción tutorial, el desarrollo y cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, impulsando la puesta en marcha de medidas preventivas para mejorar el clima de trabajo y convivencia.

F. Transición y coordinación entre etapas educativas

- Acoger adecuadamente al alumnado de nuevo ingreso en el centro, prestando singular atención al inicio de Educación Infantil.
- Apoyar el proceso de transición entre etapas educativas, poniendo en marcha las medidas organizativas y curriculares necesarias para facilitar dicho proceso.
- Remover los obstáculos físicos, organizativos o curriculares que dificulten la acogida, la adaptación escolar y el desarrollo educativo del conjunto del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: alumnado con necesidades educativas especiales, inmigrantes, alumnado con dificultades en el aprendizaje, alumnado afectado por enfermedades que dificultan su proceso educativo, etc.

3. PROGRAMA A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS

Este programa contempla primero una planificación general que afecta al conjunto del centro en todos sus ámbitos y que pretende concretar aquellas acciones que de manera preferente van a afrontarse cada curso escolar. A continuación de expondremos los diferentes programas de actividades de tutoría elaborados por cada uno de los ciclos.

3.1 PLAN GENERAL

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Facilitar la integración del alumnado en el grupo-clase y en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Acogida y período de adaptación en Ed. Infantil de alumnado que lo necesite. Plan de acogida en primaria -El centro: dependencias y edificios. - Alumnado - El grupo-clase - Minorías 	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionadas con la acogida y período de adaptación (Ed.Inf.) - Visita a las distintas dependencias. - De nuevo ingreso - Presentación del tutor/a y su alumnado. - Alumno/as tutor/a - Juegos - Actividades extraescolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bibliografía sobre dinámica de grupos. - Listas de alumnos/as. - Profesorado - EOE - Servicios Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - Inicio de curso. - A lo largo del curso. -Siempre que se den nuevas incorporaciones de alumnos/as 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos de acogida y período de adaptación. - Observación directa de diferentes situaciones y ambientes (Actividades Extraescolares, recreos,...)
Establecer las normas de organización y funcionamiento del grupo-clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase - Normas del centro. - Rutinas (Ed. Infantil) - Asambleas - Horarios - Disciplina - Responsables 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer y consensuar las normas de aula según la madurez del alumnado. - Conocer normas del centro. -Realizar carteles/murales escribiendo normas. - Lecturas de derechos y deberes - Designación de delegados/as por períodos concretos de tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> - Carteles con normas - ROF. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo del curso - Seguimiento periódico en el aula 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normas escritas en el aula y en otros espacios. - Grado de cumplimiento de las normas revisadas en asambleas de clase.
Conocer las características personales y académicas de cada alumno/a para individualizar su proceso de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Características del alumnado. - Necesidades educativas generales -Necesidades educativas especiales. -Expedientes académicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistas familiares, observaciones iniciales. - Entrevistas con tutores/as anteriores - Complimentar cuestionarios - Estudios de expedientes académicos. - Elaboración de Adapt. Curriculares. -Organización de apoyos y refuerzos - Detectar necesidades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios - Exped. Académicos - Materiales curriculares - Recursos humanos: tutores, especialistas, PT, Logopeda, EOE 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación de documentos. - Expediente personal. - Informes - ACIS

Desarrollar los procesos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación inicial, continua y final - La autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar criterios de evaluación consensuados - Recoger datos del proceso educativo. - Coordinación con especialistas. - Cumplimentar boletines e informes 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de evaluación. - Expedientes académicos. - Boletines de información a las familias 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral - A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Debida cumplimentación de los documentos de evaluación
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN
Implicar a los padres en los procesos educativos de sus hijos e hijas	<ul style="list-style-type: none"> - La familia. - El proceso educativo de su hijo/a 	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar reuniones periódicas grupales y entrevistas individuales. - Informar trimestralmente por escrito. - Orientar ante las necesidades educativas que presente el alumnado. - Proponer compromisos educativos a las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuestionarios. - Boletín de información a las familias - EOE - Tutoría de padres/madres 	<ul style="list-style-type: none"> - Comienzo de curso - Segundo trimestre - Final de curso - Tutorías semanales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de documentos dirigidos a las familias. - Grado de asistencia - Observaciones escritas sobre visitas
Iniciar y desarrollar hábitos escolares y técnicas de estudio	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos escolares secuenciados (Infantil y Primaria) - Técnicas de Estudio (Primaria) 	<ul style="list-style-type: none"> - Iniciar y desarrollar hábitos escolares a través del currículo (Primaria) y de rutinas (Infantil) - Trabajar las diferentes técnicas de estudio: resúmenes, subrayada, esquemas,... 	<ul style="list-style-type: none"> - Hojas de seguimiento de hábitos - Documentos de técnicas de estudio - Agendas escolares 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de documentos de seguimiento de hábitos y técnicas de estudio. - Grado de aprendizaje de hábitos y técnicas de estudio
Iniciar y desarrollar hábitos personales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de sí mismo. - Aspecto personal (aseo, postura, ...) - Autoestima - Habilidades sociales: saludos, dar las gracias, saber pedir cosas, etc. - Autocontrol 	<ul style="list-style-type: none"> - Conversaciones y diálogos sobre dichos conceptos. - Intervenir ante casos concretos con materiales específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Materiales curriculares - Habilidades sociales 	<ul style="list-style-type: none"> - A lo largo del curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de documentos que recojan el seguimiento de hábitos

Facilitar información académica al término de la Educación Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación académica en 6º. - El IES A. Machado: visita al centro - La etapa de ESO 	<ul style="list-style-type: none"> - Charla sobre la etapa de secundaria - Ejercicios sobre las características de la nueva etapa. - Visita al IES A. Machado. - Charla para padres/madres - Entrevistas con alumnado de secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> -EOE - Documentación sobre la ESO - Familias - IES A. Machado y alumnado de secundaria 	- A final de curso	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de convocatorias a las familias. - Existencia de documentos informativos
Apreciar los valores básicos para la vida y la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la igualdad de género, ed. para la paz, ed. ambiental, ed. para la salud, ed. para la solidaridad y ed. Vial. - Valores: respeto, tolerancia, solidaridad,... 	<ul style="list-style-type: none"> - Relacionadas con: Derechos del niño, derechos humanos, día de la Paz, Campañas solidarias 	<ul style="list-style-type: none"> - La constitución - Ayuntamiento - ONG's - Materiales diversos según la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> - Trimestral - A lo largo de todo el curso 	<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de producciones propias sobre los temas trabajados. - Valoración del grado de relación social y clima de convivencia.

3.2 Actividades de tutoría encaminadas a la consecución de las Finalidades Educativas (Propuestas por los diferentes Ciclos)

Con respecto al alumnado:

TERCER CICLO			
OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA
1. Facilitar la integración del alumnado en el aula y en el centro.	Normas del centro Normas de convivencia Normas del aula	Actividades de acogida el centro y el grupo.	Activa y en grupo (Aula)
2. Favorecer el conocimiento mutuo, mejorando la comunicación y el clima social en el aula, en el nivel y en el ciclo.	Conocimiento de los datos personales de sus compañeros	Juegos de convivencia: Tres en raya, seguir al compañero/a. Expresar cualidades positivas de sus compañeros/as. Recogida de información personal de los alumnos/as. Técnicas de dinámica de grupo (asambleas, elección de delegados/as) Reuniones de delegados con la Jefatura de Estudios.	Activa en grupos (nivel) Lugar: SUM y patio Activa (en el aula) Participativa (en el aula) Participativa (Jefatura de Estudios)
3. Conocer el proceso global del aprendizaje del alumnado	Estudio individualizado el aprendizaje de cada alumno/a	Evaluaciones, reuniones con el equipo docente, Equipo de Orientación, sesiones de evaluación Detectar los avances y deficiencias en el proceso de aprendizaje	Participativa e individualizada

		Informar a los alumnos/as de su proceso de aprendizaje y que adquieran conciencia de él, mediante su autoevaluación.	
4. Consolidar técnicas y hábitos de estudio	Conocer las técnicas de estudio	Hacer sesiones de trabajo sobre estrategias de estudio (Lectura, subrayado, esquemas, resúmenes. Necesidad de llevar un horario	Activa: en el grupo-clase. Individualizada Participación de los padres Agendas
5. Potenciar la autoestima. Conocer y valorar las posibilidades que debemos desarrollar y potenciar. Conocer y aceptar las limitaciones personales, conscientes de que las podemos superar con esfuerzo y ayuda de las personas que nos rodean	Todas las personas tenemos cualidades que habitan y se desarrollan en nuestro interior. Todas las personas tenemos limitaciones que podemos superar con ayuda y esfuerzo	<i>Yo te enseño.</i> Cada alumno/a expone a sus compañeros/as una habilidad (tema que conoce...) Proponemos que los alumnos/as reflexionen sobre sus cualidades o (limitaciones) Después de expresar por escrito al menos tres cada uno. En asamblea se seleccionan las más repetidas (se puede hacer con ellas, p. ej. una sopa de letras)	Activa. Grupo-clase, por equipos e individualizada. Asamblea y puesta en común. Conclusiones
Derechos humanos: 6. Identificar situaciones concretas en las que se les niegan derechos fundamentales a las personas. 7. Derechos humanos: Valorar el trabajo que desarrollan las ONG como "Ayuda en Acción,	Los derechos humanos son universales, es decir, son derechos de los que deben disfrutar todas las personas sin excepción. Las ONG son instituciones que tienen como objetivo fundamental luchar en la defensa de los derechos humanos y colaborar de	Presentamos a los alumnos/as 5 derechos humanos y abrimos un diálogo en torno a la "universalidad" de estos derechos y las situaciones de injusticia. Lemos textos de personajes importantes en la historia de la humanidad. Leemos versos de poetas que valoren e respeto y la dignidad de las personas.	Activa, participativa. En el grupo clase Por equipos. Asambleas y puestas en común Conclusiones.



<p><i>UNICEF, Médicos Sin Fronteras, Save The Children</i> en defensa de los derechos humanos, especialmente frente a las situaciones de pobreza o subdesarrollo</p>	<p>forma solidaria en la construcción de un mundo más justo para todos.</p>	<p>Seleccionamos de cada uno de los poemas los dos versos que más gusten y que mejor resuman todo lo que hemos venido trabajando.</p> <p>Recitamos en clase todos los poemas</p>	
<p>Derechos humanos:</p> <p>8. Identificar situaciones concretas en las que se les niegan derechos fundamentales a las personas.</p> <p>9. Derechos humanos: Valorar el trabajo que desarrollan las ONG como <i>“Ayuda en Acción, UNICEF, Médicos Sin Fronteras, Save The Children”</i> en defensa de los derechos humanos, especialmente frente a las situaciones de pobreza o subdesarrollo</p>	<p>Los derechos humanos son universales, es decir, son derechos de los que deben disfrutar todas las personas sin excepción.</p> <p>Las ONG son instituciones que tienen como objetivo fundamental luchar en la defensa de los derechos humanos y colaborar de forma solidaria en la construcción de un mundo más justo para todos.</p>	<p>Presentamos a los alumnos/as 5 derechos humanos y abrimos un diálogo en torno a la “universalidad” de estos derechos y las situaciones de injusticia.</p> <p>Lemos textos de personajes importantes en la historia de la humanidad.</p> <p>Leemos versos de poetas que valoren e respeto y la dignidad de las personas.</p> <p>Seleccionamos de cada uno de los poemas los dos versos que más gusten y que mejor resuman todo lo que hemos venido trabajando.</p> <p>Recitamos en clase todos los poemas</p>	<p>Activa, participativa. En el grupo clase Por equipos.</p> <p>Asambleas y puestas en común</p> <p>Conclusiones.</p>
<p>10. Reconocer el significado de los conceptos IGUALDAD y de DIFERENCIA</p>	<p>Todas las personas, sin excepción, desde el nacimiento debemos ser valoradas y respetadas.</p>	<p>Buscar en el diccionario el significado de igualdad y de diferencia eligiendo las acepciones tal y como vamos a utilizarlas en nuestro contexto.</p>	<p>Activa y participativa</p> <p>En grupo-clase</p>
<p>.</p> <p>.</p> <p>.</p>			



<p>11. Descubrir e interiorizar cómo el concepto de igualdad no se opone al concepto de diferencia: Todas las personas son únicas e irrepetibles.</p> <p>12. Identificar en situaciones o casos concretos si se respetan o no los derechos de igualdad y diferencia</p> <p>13. Pensar y concretar qué normas deberían cumplirse en el colegio y en la localidad para que todas las personas se sintieran aceptadas, reconocidas y valoradas.</p>	<p>El derecho a la diferencia implica la necesidad y el deber de reconocer y de respetar a las personas tal cual son, asumiendo positivamente sus diferencias, tanto internas como externas.</p> <p>El derecho a la igualdad no se opone, en ningún caso al derecho a la diferencia. Ambos derechos son complementarios e imprescindibles para la creación de una convivencia respetuosa y democrática</p>	<p>Buscar noticias sobre el cumplimiento o no de este derecho.</p> <p>Leer noticias en las que se respete el derecho de igualdad.</p> <p>Leer noticias en las que no se respeta el derecho a la diferencia.</p> <p>Pensar y concretar en equipo qué podemos hacer en el centro y en nuestra localidad para que todas las personas sin excepción se puedan sentir aceptadas, reconocidas y respetadas.</p> <p>Obtener un código de conducta básico para la convivencia escolar.</p>	<p>En equipo, Individualizada</p> <p>Asambleas</p> <p>Puesta en común</p> <p>Conclusiones</p>
<p>12. Conocer el significado de los conceptos de tolerancia e intolerancia</p>	<p>Tolerancia, Aceptación, respeto y valoración de las opiniones y acciones ajenas.</p>	<p>Proponemos acciones que manifiesten actitudes tolerantes e intolerantes. Los alumnos/as deben identificarlas.</p>	<p>Activa y participativa</p>
		<p>Buscar en el diccionario: sexismo,</p>	



<p>13. Identificar en situaciones concretas actitudes que podrían considerarse como tolerantes o intolerantes.</p> <p>14. Descubrir en textos literarios y periodísticos los distintos tipos de intolerancia y las consecuencias que provocan.</p>	<p>Intolerancia: Actitud cerrada y desconsiderada que no acepta ni respeta, ni valora las opiniones y las creencias de los demás.</p> <p>Actitudes relacionadas con la tolerancia: respeto, integración, solidaridad, igualdad, diálogo,...</p> <p>Actitudes relacionadas con la intolerancia: sexismo, discriminación, xenofobia, marginación</p>	<p>esclavitud, xenofobia, discriminación, marginación.</p> <p>Pensar y escribir palabras que consideren que expresen actitudes o acciones contra la intolerancia: diálogo, respeto, solidaridad, igualdad,</p> <p>Abrir un diálogo sobre todo lo aprendido.</p> <p>Señalamos el uso incorrecto que, a veces, hacemos del lenguaje convirtiéndolo en discriminatorio.</p> <p>Finalizamos el proceso de aprendizaje proponiendo un trabajo en equipo sobre actitudes intolerantes que a veces manifestamos en nuestras relaciones dentro de un colegio, de la familia o localidad.</p>	<p>En grupo-clase En equipo Individualizada Asambleas Puesta en común Conclusiones</p>
--	--	--	--

Con respecto al profesorado:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
1. Coordinar la acción educativa de todos los profesores que imparten docencia al grupo de alumnos/as.	Reuniones con el equipo educativo del grupo. Facilitar la comunicación entre el alumnado y el equipo educativo y entre éste y la familia.	Tutor/a Equipo Educativo Jefatura de Estudios Familias
2. Coordinar el proceso evaluador y la información acerca de los alumnos de la clase.	Coordinación con Jefatura de Estudios del calendario de evaluaciones del grupo. Coordinar las sesiones de evaluación del grupo Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado.	Tutor/a Equipo educativo
3. Coordinar y colaborar con el EOE, profesores de apoyo, PT y Logopedia, la elaboración de adaptaciones curriculares	Llevar a cabo reuniones con el EOE, profesores de apoyo, PT y Audición y Lenguaje.1	Tutor/a EOE Profesores de apoyo a la integración Profesores de apoyo Logopeda

Con respecto a la familia:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS
Informar a los padres de todos los asuntos relacionados con la educación de sus hijos	Reuniones del grupo de padres/madres/tutores (una por trimestre) Visita y entrevista personal para atender a padres/madres/tutores: lunes de 16 a 17 horas. Siempre que haya alguna cuestión urgente dicha entrevista se acordará en el día y hora más oportuno.	Tutor/a Equipo directivo.
Colaborar en las diversas actividades y programas que se realicen en el centro para potenciar la relación y comunicación entre padres, madres o tutores legales con el profesorado	Actividades complementarias (Día de los derechos de la Infancia, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la mujer...) Concursos Recetas típicas Fiestas locales Teatros Actividades organizadas por la Bibli1oteca	Equipo directivo Tutor/a Profesorado

SEGUNDO CICLO

Actividades de acogida e integración de los alumnos

1. Presentación del tutor y de los nuevos alumnos/as.
2. Recogida de información de los nuevos alumnos/as.
3. Normas de clase. Disciplina.
4. Horarios: de clase, de apoyo, de refuerzo educativo, de laboratorio y de biblioteca.
5. Elección cada semana del delegado/a de clase.
6. Organizar los refuerzos educativos.
7. Conocimiento y puesta en práctica de técnicas para mejorar el trabajo y el estudio.
8. Formación de usuarios para la biblioteca.
9. Participación en los temas transversales: Día de la Paz, Día de la Constitución, Día de los Derechos del Niño, Día de Andalucía, Semana Cultural y Finales de trimestre, con las actividades que se programen al efecto.

Relacionadas con la participación de la familia

- a) Reunión con padres y madres a comienzo de curso.
- b) Entrevistas de tutoría los martes.
- c) Informar de notas y boletines.
- d) Información y comentarios del proceso de evaluación.
- e) Organización del trabajo personal de sus hijos.
- f) Colaboración en las actividades extraescolares, Semana Cultural, y charlas sobre temas de interés para la formación de sus hijos.

Relacionadas con el proceso de evaluación

1. Pruebas de evaluación inicial a comienzos de curso.
2. Evaluación Final.
3. Reuniones con el equipo de ciclo para coordinar los criterios de evaluación.
4. Juntas de ciclo para evaluar trimestralmente.
5. Pruebas quincenales para evaluar cada prueba.
6. Comentar los resultados de la evaluación con los alumnos/as.
7. Informar a los padres por medio de boletines.

Actividades propias del tutor/a

Actividades con alumnos y alumnas

- ✓ Evaluación inicial.
- ✓ Recabar información sobre los alumnos/as con los tutores del curso anterior.
- ✓ Comentar con la profesora de PT la marcha de los alumnos que asisten a esta clase. Así como revisar los nuevos casos que pudieran presentarse
- ✓ Hablar y trabajar en clase las normas y hábitos de comportamiento necesarios para la buena marcha de la clase. Recogerlas en dibujos y carteles.
- ✓ Promover asambleas y diálogos para la resolución de conflictos.
- ✓ Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro.

Actividades con los profesores/as

- ✓ Preparar y consensuar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso.
- ✓ Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas.
- ✓ Transmitir todas las informaciones sobre los alumnos que les puedan ser útiles en el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- ✓ Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación, ajustándose a los principios de evaluación continuas.
- ✓ Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo los del mismo ciclo a la hora de revisar objetivos, coordinar el uso de medios, actividades extraescolares y complementarias.

Actividades para los padres, madres y tutores legales.

- ✓ Reunión con todos los padres y madres de los alumnos/as a comienzo del curso para dar a conocer Todo lo relacionado con el nuevo curso escolar: contenidos, programación, temporalización, plan de trabajo, normas y hábitos de convivencia, actividades extraescolares y complementarias, así como su colaboración con el colegio y con las actividades que se realizan en casa.

- ✓ Tutorías: se llevarán a cabo los lunes durante una hora, siempre previa cita, para recabar la información necesaria con el resto de profesores o cuando el tutor/a u otro profesor/a lo estime oportuno.
- ✓ Colaboración: a todos los padres y madres se les pide su colaboración en una doble vertiente. La primera de ellas en casa, apoyando a su hijo/a en las actividades de trabajo y estudio, y participando en las actividades que se programen durante el curso: excursiones, fiestas, temas transversales, etc. La segunda vertiente está relacionada con el EOE, y con las medidas que este crea necesarias tomar con respecto a los alumnos/as.
- ✓ Informar a los padres sobre las faltas de asistencia, incidentes o sanciones.
- ✓ Hacerles llegar todas las informaciones y propuestas al AMPA

PRIMER CICLO

El P.O.A.T. se dirige a los tres ámbitos que conforman la comunidad educativa:

- A) Los alumnos/as.
- B) Los profesores.
- C) Los padres.

A) Respecto a los alumnos: objetivos y actividades.

1º. - CONOCER INDIVIDUALMENTE A LOS ALUMNOS QUE FORMAN EL GRUPO – CLASE.

Actividades:

- Lectura de informes de los alumnos emitidos por el profesor del curso anterior.
- Actividades de evaluación inicial.
- Conocimiento del ambiente socio-familiar de los alumnos, mediante entrevistas con los padres.
- Análisis de los problemas y dificultades de aprendizaje, junto con los profesores que inciden en estos alumnos, para dar respuestas conjuntas a dichas dificultades.

2º. - FACILITAR LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL GRUPO Y EN EL CENTRO.

Actividades:

- Acogida de los niños y presentación a sus compañeros
- Presentación de los profesores que inciden en su formación.
- Conocimiento de la ubicación de las dependencias del Centro.
- Acuerdo de normas de funcionamiento para el grupo-clase.
- Ayuda al alumno en el conocimiento y aceptación de sí mismo.

3º. INDIVIDUALIZAR Y PERSONALIZAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Actividades:

- Análisis de la evaluación inicial y adaptación de las actividades a las posibilidades de cada alumno.
- Corrección y revisión de las actividades de forma individual y personal para animarles y hacerles ver y aceptar sus posibilidades y progresos.
- Ayuda a los alumnos para reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje, sus hábitos de trabajo, esfuerzo, constancia, interés, etc.
- Creación de hábitos: de orden, de atención, de petición de palabra, de escucha...

4º. - ORGANIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO-CLASE.

Actividades:

- Establecimiento de normas de funcionamiento de la clase:
- Normas de intervención, petición de ayuda, uso de material común, uso de material personal, silencio y atención a las explicaciones...
- Establecimiento de pautas de colaboración mutua en las actividades que así lo requieran.
- Normas de trabajo en grupo: distribución de tareas para conseguir un fin.
- Normas elementales de convivencia que todos deben conocer y cumplir.
- Normas elementales de organización y funcionamiento del Centro: entradas, salidas, puntualidad, faltas de asistencia...

5º. - PROMOVER LA ADQUISICIÓN Y MEJORA DE HÁBITOS DE TRABAJO PERSONAL.

Actividades:

- Ayuda tanto en la realización del trabajo individual como del trabajo en equipo.
- Potenciar una enseñanza activa que favorezca y desarrolle la iniciativa y la creatividad.
- Búsqueda de un buen clima de colaboración en la clase.
- Responsabilidad en el trabajo y creación de hábitos de orden, limpieza, presentación y cuidado de su material de trabajo.

6º. - FOMENTAR EN EL GRUPO-CLASE ACTITUDES DE RESPETO, PARTICIPACIÓN, DIÁLOGO Y AYUDA MUTUA.

Actividades:

- Realización de actividades de aceptación y respeto a las creencias, valores, y formas de vida de otras personas.
- Favorecer la tolerancia y la solidaridad con los discapacitados físicos y psíquicos.
- Realización de actividades que faciliten el conocimiento de la realidad multicultural existente en la clase.
- Reeducación de los comportamientos discriminatorios (racismo, abuso de fuerzas, machismo...) que puedan presentarse en la clase.
- Respeto a la diversidad del grupo-clase y procurar que cada vez se vaya teniendo más en cuenta a los demás y el bien común.
- Mantener relaciones cordiales dentro y fuera del colegio.
- Prestar ayuda en los juegos a los más necesitados.
- Insistir en que se escuchen y se comporten bien entre ellos.
- Procurar un trato afectuoso y de confianza tutor-alumno que favorezca un ambiente distendido de trabajo.
- Charlas y coloquios con los alumnos o entrevistas individuales, según los casos, que ayuden a reflexionar sobre los fallos de comportamiento en determinadas situaciones.

B) Respecto a los profesores.

- Recoger información, opiniones, observaciones, datos y propuestas de cada uno de los profesores que inciden en los grupos, sobre cualquier tema que afecte al alumnado.
- Transmitir la información recogida sobre los alumnos a los profesionales que puedan precisarla para llevar a cabo tareas educadoras, docentes, evaluadoras, etc. porque trabajen con nuestros grupos-clase.
- Crear un buen clima de trabajo y colaboración entre los profesores y profesionales que inciden en los grupos.

C) Respecto a los padres.

- Mantener las reuniones generales necesarias con todos los padres durante el curso para analizar la situación y las estrategias a seguir buscando siempre la mayor colaboración de los padres.
- Conseguir la colaboración de los padres/madres en relación con el trabajo de sus hijos y en el cumplimiento de los acuerdos que se tomen, tanto en las reuniones generales, como en las entrevistas personales.
- Pedir colaboración a las familias para la programación y preparación de actividades extraescolares, facilitando contactos con pequeñas o medianas empresas, que ellos puedan conocer, factibles de ser visitadas en relación con el currículo
- Trimestralmente se informará por escrito a los padres, mediante el boletín de notas, de los resultados escolares. La información les llegará a través del sistema iPasen.
- Realizar entrevistas personales y no presenciales con los/las padres/madres cuando lo soliciten o bien a petición del tutor cuando lo considere necesario.

2.2.- Temporalización.

Los objetivos y actividades programados para los tres ámbitos de actuación, se desarrollarán a lo largo de curso, si bien algunas de las actividades de los objetivos 1º y 2º programadas para los alumnos deben desarrollarse fundamentalmente en los primeros días del curso, como la evaluación inicial, acogida de los alumnos, normas de funcionamiento...

2.3.- Recursos.

a) **Humanos:**

- Alumnos/as
- Profesorado tutor
- Profesorado de apoyo
- Jefe de estudios
- Equipo docente
- Familias

b) **Materiales:**

- Pruebas específicas
- Bibliografía
- Documentos de apoyo:
 - . Informes
 - . Escalas de observación
 - . Ficha de seguimiento

2.4.- **Metodología.**

La realización de las actividades programadas para los alumnos en este Plan de Acción Tutorial se llevarán a cabo de forma dinámica y activa, facilitando la participación de los alumnos y alumnas de forma desinhibida.

EDUCACIÓN INFANTIL

Actividades de tutoría encaminadas a la consecución de las finalidades educativas del centro:

1. Promover valores en nuestra Comunidad Educativa para que nadie, sea discriminado por razón de su nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra circunstancia personal o social, potenciando el sentimiento de solidaridad hacia otros pueblos y naciones

Actividad:

- Trabajar los derechos y deberes de los niños y niñas.
 - Conmemora el día de la infancia
 - Continuar con el proyecto de coeducación
2. Desarrollar hábitos de comportamiento democrático, fomentando el diálogo, con el fin de conseguir el respeto y la tolerancia hacia una sociedad pluralista e igualitaria, educando para la paz y para la resolución pacífica de conflictos.

Actividad:

- Durante el curso se trabajarán hábitos y normas mediante los carteles de aula y la realización de fichas de trabajo individualizado sobre los valores, poniendo especial énfasis en las celebraciones del día de la paz, y de los derechos del niño.
3. Fomentar el respeto hacia todos los miembros de la Comunidad Educativa, y potenciar la convivencia entre el profesorado.

Actividad:

- Se trabajara las relaciones con las familias de forma no presencial, teniendo contactos permanentes con ellas, creando un clima positivo, cooperando con la AMPA.
4. Mantener una especial atención y adecuación a los alumnos/as con necesidades educativas especiales y actuaciones compensatorias para aquellos que presenten privaciones socio-culturales de origen familiar y social.

Actividad:

- Apoyar con todos los medios disponibles a los alumnos y alumnas de NEAE con la PTI, las profesoras de AL y PT y la profesora de apoyo al ciclo.
5. Intentar que todo el alumnado adquiriera un nivel de conocimiento y hábitos que favorezcan una educación intelectual, física, social, ética y estética adecuada, utilizando una metodología activa y participativa del alumno en el proceso educativo, enseñando a pensar, favoreciendo el aprendizaje significativo y la creatividad, creando hábitos de trabajo, evitando la competitividad , y procurando una educación individualizada.

Actividad:

En las programaciones de aula se tendrá en cuenta los conocimientos previos de los alumnos /as para favorecer los aprendizajes significativos, trabajando siempre unidades didácticas que estén próximas a su entorno inmediato, atendiendo especialmente a aquellos alumnos/as que tengan un aprendizaje más lento, procurando una educación individualizada.

6. Conseguir que los alumnos/as valoren la lectura como fuente de placer, entretenimiento y de información.

Actividades:

- Lectura diaria de cuentos en clase.
- Lectura de imágenes en "el rincón del cuento" o biblioteca de aula
- Animación a la lectura

7. Fomentar el contacto con la naturaleza, estimulando hábitos de compañerismo, camaradería y trabajo en equipo.

Actividades:

- Reciclaje de materiales
- Visionado de documentales sobre naturaleza.
- Realización de fichas de trabajo personal y murales colectivos sobre la naturaleza y el cuidado del medio ambiente.
-

8. Estimular la educación sanitaria, de higiene y alimentación adecuada, creando hábitos de vida saludable.

Actividades:

-Repaso diario de normas

- Visionado de videos sobre salud buco-dental, alimentación e higiene.
- Informar a las familias en las reuniones sobre una alimentación adecuada y hábitos de vida saludable.
- Inculcar al alumnado el hábito de higiene practicando el lavado y desinfección de manos

asiduamente.

- Practicar con el alumnado de menor edad el uso correcto y adecuado de mascarillas.

9. Potenciar el conocimiento del Patrimonio artístico y ecológico de Andalucía, estimulando la educación artística.

Actividad:

- Recreación plástica de obras de arte.
- Visionado de Bits de inteligencia sobre arte.

10. Utilizar de forma racional las tecnologías de la información y comunicación.

Actividad:

- Rincón del ordenador.
- Uso de la pizarra digital

4. PROGRAMAS DE TRÁNSITO ENTRE ETAPAS Y CICLOS DE PRIMARIA.

Ver Anexo VIII

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO

Ver Anexo IX

5. MEDIDAS DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN DEL ALUMANDO DE NEE

Para atender al alumnado con NEE y conseguir su integración en el Centro se implementarán las siguientes medidas o actuaciones:

- a. Del **traslado de información del centro de origen** o, en su caso, de otras instituciones, que hayan atendido al alumnado previamente y que puedan aportar información médica y psicopedagógica de interés se ocupará la secretaria de Centro a través de una solicitud oficial.
- b. **Recogida de información relevante**, proporcionada por las familias del alumnado; a tal efecto, se emplearán:
La ficha de datos personales y familiares, el registro de entrevista con la familia y el registro de la entrevista con la orientadora del EOE.
- c. Se llevarán a cabo actividades de acogida para el alumnado con N.E.A.E. de nuevo ingreso en el centro. Entre otras:
 - Actividades de guía, acompañamiento y orientación espacial del alumnado, adaptadas a las distintas discapacidades posibles.
 - Adaptaciones horarias que, en su caso, puedan establecerse y de las que se informará previamente a la familia: distribución del tiempo en la jornada escolar y posibles reducciones horarias.
 - Acogida, asesoramiento e información a las familias: acerca del material de trabajo adecuado a sus necesidades, el que se encuentra en el Centro y el que deben adquirir.
- d. **Medidas que garanticen la autonomía en los desplazamientos** y en el uso de los distintos servicios del centro, así como un desalojo seguro en casos de emergencia. Entre ellas:
 - Eliminación de barreras arquitectónicas u otros obstáculos que comprometan la libre movilidad del alumnado.
 - Actuaciones que garanticen el acceso autónomo a los servicios y dependencias del centro.
 - Medidas informativas que sitúen y orienten al alumnado con distintas discapacidades.
 - Organización de una evacuación segura, en casos de emergencia, teniendo en cuenta las limitaciones físicas, sensoriales o intelectuales que este alumnado

puede presentar.

- e. **Medidas que potencien la interacción social con los compañeros y compañeras**, tanto dentro del aula como en otros espacios escolares:
- Presentar a la profesora de apoyo a la integración por parte del grupo clase referente.
 - Procurar que el/la alumno/a, en la clase, ocupe un lugar central, rodeado de los/as compañeros/as.
 - Actividades de acompañamiento y potenciación de la interacción social tanto en el aula como en espacios externos a la misma: patio del recreo, comedor escolar...
 - Adaptación de juegos o actividades deportivas y recreativas para fomentar la participación del alumnado en función de su discapacidad.
 - Fomentar la participación del alumnado en las actividades del grupo-clase reforzando positivamente los logros alcanzados.
- f. **Recursos personales, materiales y tecnológicos** necesarios para garantizar la comunicación y el acceso al currículum escolar.
- Todo el profesorado del Centro conocerá al alumnado NEAE, así como las medidas adoptadas para conseguir su integración.
 - Colocar en un lugar visible de su aula de referencia el horario establecido para el alumno/a con NEAE para el conocimiento del resto de profesorado que imparte clase en el grupo de referencia.
 - Adaptación del material del aula de referencia.
 - Los/las responsables de la utilización y custodia de los recursos y equipamientos que se empleen serán conjuntamente la profesora de Apoyo a la Integración y el/la tutor/a del alumno/a en cuestión.
 - La Dirección del Centro solicitará la intervención de los Equipos de Orientación Educativa Especializados en las distintas discapacidades cuando el caso lo requiera y cuando necesitemos asesoramiento específico para atender al alumno/a.
- g. **Otras medidas que faciliten la integración y la organización de la respuesta educativa a este alumnado:**
- Procedimientos de coordinación, comunicación y colaboración con las familias.
 - Programas de intervención dirigidos a la adquisición de hábitos básicos de autonomía personal.
 - Medidas a adoptar con el alumnado que sufre largos períodos de

desescolarización, debido a enfermedades de larga duración.

- Procedimientos de coordinación con el Equipo de Orientación Educativa de zona, para la atención educativa de este alumnado.

La Jefatura de Estudios del centro, en colaboración con las profesoras de Pedagogía Terapéutica y AL, serán las responsables fundamentales en el diseño y la implementación de las medidas que contempla este programa, contando para ello con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa de referencia.

6. COORDINACIÓN ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS EQUIPOS DE CICLO, EQUIPOS DOCENTES, EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

En las reuniones de coordinación de los Equipos de Ciclo se abordará, con una periodicidad mínima mensual, la coordinación de la orientación y acción tutorial entre los distintos maestros y maestras tutores de cada ciclo. El orientador/a y otros miembros del Equipo de Orientación Educativa y el profesorado de pedagogía terapéutica y de audición y lenguaje del centro, asistirán a dichas reuniones según su disponibilidad horaria y de acuerdo con su calendario de actuación, previamente acordado con la Jefatura de Estudios, y recogido en el plan de trabajo mensual.

La convocatoria y supervisión de estas reuniones será competencia de la jefatura de estudios quien, en coordinación con el orientador u orientadora de referencia, organizará el calendario y contenido de las mismas.

El contenido de las reuniones podrá incluir:

- Desarrollo de las actividades de tutoría realizadas con los grupos.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación con los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

7. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN, LA COLABORACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS.

A nivel general de centro se establecen las siguientes consideraciones:

- Durante el mes de octubre todos los tutores y tutoras mantendrán una reunión colectiva con el conjunto de padres y madres de su grupo para difundir los objetivos educativos y los criterios de evaluación, así como para informar sobre los aspectos más significativos del Plan de Centro.
- Se establece como hora de atención de tutoría, los lunes de 16 a 17 horas. Es preferible solicitar cita previa para recabar toda la información necesaria con la antelación suficiente.
- Se propondrán compromisos educativos concretos con todas las familias del alumnado y especialmente con aquellas cuyos hijos/as presente problemas de conducta y aceptación de las normas escolares.
- Se establecerán compromisos educativos con las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje.
- Se llevará a cabo siempre un registro de entrevistas con los aspectos tratados y los acuerdos adoptados con las familias del alumnado.
- En todos los grupos se recomienda como instrumento de comunicación familiar el uso de las agendas escolares.
- Las familias tendrán acceso a los boletines de notas trimestralmente a través de la aplicación lpassen.
- En situaciones complejas y problemáticas la intervención debe ser impulsada y coordinada por la orientadora del centro, y en caso necesario, con la participación de los diferentes especialistas según sea la naturaleza de la situación planteada.

A nivel de aula: Se sugieren las siguientes actuaciones:

- Recoger información de la familia sobre los intereses, gustos y necesidades de sus hijos e hijas, con objeto de ajustar la respuesta educativa al perfil del alumnado.
- Explicar a las familias, de forma clara y sencilla, los objetivos básicos que se pretende alcanzar con sus hijos e hijas, dando pautas concretas sobre qué pueden hacer ellos para ayudarles en su proceso educativo.
- Intensificar el apoyo y asesoramiento a las familias en momentos de crisis o de cambio.
- Informar a las familias sobre servicios educativos complementarios que puedan ayudarle a subsanar carencias económicas, culturales o de falta de disponibilidad de tiempo, con objeto de que dichas dificultades no tengan un impacto negativo sobre el alumnado afectado y no de incrementar la brecha digital.
En estos servicios puede ofrecerse: comedor, aula matinal, biblioteca, actividades extraescolares, becas y ayudas, materiales didácticos e informáticos aportados por el centro, etc.
- Recoger las aportaciones del alumnado sobre ciertos aspectos de su entorno familiar, su barrio o comunidad, con objeto de contextualizar los contenidos escolares, relacionándolos con la vida del alumnado y potenciando así su motivación escolar.

Vías de comunicación del centro con las familias:

a) Correo electrónico: Cada alumno/a tiene como usuario de nuestra plataforma educativa *Google Workspace for Education* un correo electrónico con el dominio **@ceipalandalus.net**. A este correo **acceden padres, madres y/o tutores legales, estén o no en caso de separación o divorcio**. Este correo se utiliza para:

- **Comunicaciones con todo profesorado de su hijo/a:** consultas, solicitud de tutorías, envío de tareas escolares, ... (se indican los correos del profesorado al final)
- **Envío de informaciones y comunicaciones de interés general** para todo el alumnado y familias.

b) Módulo Pasen e Ipasen (Aplicación móvil): Este módulo de la Consejería de Educación y Deporte permite la comunicación entre el centro educativo y la familia. Tanto la versión Web (**Pasen**) como la aplicación para teléfono móvil (**Ipasen**) nos permiten las siguientes funcionalidades:

- *Consulta de datos del colegio.*
- *Horario escolar*
- *Informar y justificar faltas de asistencia*
- *Acceder a las calificaciones y observaciones*
- *Descarga de boletines, informes, chequelibros, ...*
- **Notificaciones y avisos**
- **Autorizaciones para salidas del centro en actividades complementarias o extraescolares.**

c) Grupos de WhatsApp de cada uno de los grupos clase: Se constituyen tras la reunión inicial de tutoría con las familias del mes de octubre. Son gestionados por la Delegada/o de clase y resultan muy útiles para informar o resolver asuntos que afectan principalmente al grupo de referencia. Se recomienda que se hagan **grupos de difusión**. **Se constituye también un grupo de WhatsApp con los/as delegados/as de las distintas tutorías y la secretaria del centro para informar o resolver asuntos .**

d) Agenda escolar (Primaria): Además de una herramienta útil para ayudar en la planificación escolar, también se constituye como un instrumento eficaz para comunicaciones puntuales entre profesorado y familia.

8. PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

A. Los documentos oficiales de evaluación en Ed. Primaria son:

- Acta de evaluación.
- Expediente académico.
- Historial académico de enseñanza primaria

- Informe personal.

B. Las actas de evaluación serán realizadas por los/as tutores de cada curso. Serán firmadas por el equipo docente de cada curso, enviadas a la Jefatura de Estudios y tendrán el Vº Bº del director. Serán archivadas en secretaría y se ajustarán al modelo oficial de acuerdo a la normativa vigente.

C. El expediente académico incluirá:

- ✓ Datos de identificación del centro y del alumno/a
- ✓ Información relativa al proceso de evaluación.

Se ajustarán al modelo oficial académico de acuerdo a la normativa vigente y serán Custodiados y archivados en el centro.

D. El historial académico de E. Primaria es el documento oficial en el que se refleja:

- ✓ Los resultados de la evaluación y las decisiones sobre el proceso académico.
- ✓ Tiene valor acreditativo de los estudios realizados.
- ✓ Al finalizar la primaria una copia se envía al centro de secundaria y otra se entrega al alumno/a.
- ✓ Este historial se extiende en impreso oficial y lleva el Vº Bº del director.
- ✓ Traslado académico: Cuando un alumno se traslade a otro centro, el de origen enviará al de destino el historial académico y el informe personal. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matrícula adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico cumplimentado.

E. Informe personal por traslado:

El informe personal por traslado se ajustará al modelo que se incluye como **Anexo V.c** en la *Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

Este es el documento oficial que recogerá la información que resulte necesaria para la continuidad del proceso de aprendizaje del alumnado cuando se traslade a otro centro docente sin haber concluido el curso.

El informe personal por traslado será cumplimentado por el tutor/a del alumno/a, a partir de la información facilitada por el equipo docente y en él se consignarán los resultados de las evaluaciones parciales que se hubieran realizado y, en su caso, las medidas de atención a la diversidad aplicadas y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del

progreso general del alumnado.

Se remitirá al de destino, a petición de este último y en el plazo de diez días hábiles, copia del historial académico y del informe personal por traslado, acreditando mediante la firma del director que los datos que contiene concuerdan con el expediente que custodia el centro.

9. ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.

A. Recursos Materiales:

En Jefatura de estudios se encuentran organizados un conjunto de materiales bibliográficos relacionados con la acción tutorial. Entre ellos destaca la "Guía para la elaboración del Plan de Orientación y Acción Tutorial en Educación Infantil y Educación Primaria", editado por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía

B. Recursos personales:

TUTORES Y TUTORAS:

1. Criterios para la designación de tutores y tutoras para este curso 2024/2025:

- Se priorizará que el profesorado que continúe en el centro continúe en la tutoría los dos cursos hasta completar el ciclo.
- Se asignarán después tutorías al profesorado bilingüe.
- Los tutores/as que tengan la habilitación impartirán el mayor número de materias posibles a su curso.
- Se potenciará que el profesorado imparta sólo docencia dentro de su ciclo y al menor número posible de cursos.

2. Funciones del tutor/a

Las funciones del tuto/ar se traducen en la vinculación del propio tutor/a con el equipo docente, familia y alumnos/as. Podemos resumirlas en las siguientes:

- a) Colaborar en la elaboración del Plan Tutorial.
- b) Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- c) Coordinar las sesiones de evaluación del alumnado de su grupo en las que se adoptarán las decisiones que procedan acerca de la promoción de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres, madres o tutores legales.
- d) Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- e) Facilitar la integración de los alumnos/as y fomentar su participación en las actividades

del centro.

- f) Orientar y encauzar al alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- g) Informar a los padres, madres, maestros/as y alumnado del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.
- h) Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado y las familias de los alumnos.
- i) Implicar a los padres y madres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.

MAESTRAS DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

Tareas que desarrollan.

ORIENTADORA DE REFERENCIA

Tareas de su competencia.

OTROS PROFESIONALES DE LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN DE LA

Tareas de su competencia.

C. Responsables:

Los responsables de elaborar y actualizar el inventario de recursos materiales y equipamientos disponibles en materia de orientación y tutoría son el Jefe de Estudios del centro y la Orientadora de referencia. Son ellos, de igual manera, los responsables del mantenimiento y adquisición de nuevos recursos materiales teniendo en cuenta las sugerencias de los profesionales del centro.

D. Organización y distribución de espacios:

El centro cuenta con un aula de apoyo, aula 9. Dispone igualmente de dos aulas de PT utilizándose una de ellas como sede de los miembros del equipo de orientación, un aula de AL y un despacho para la orientadora de referencia.

10. COLABORACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS.

1. Colaboración con los **servicios sanitarios de la zona**: Centro de Salud, Inspección de Sanidad, zoosanitario ...
Dicha colaboración irá especialmente dirigida a la puesta en marcha de actuaciones y programas, de educación para la salud, que promuevan la adquisición de hábitos de vida saludable.
2. Acuerdos con **empresas y servicios laborales de la zona**: Estos organismos pueden desempeñar un papel relevante en el proceso de orientación académica y profesional del alumnado, acercando los aprendizajes escolares al mundo de las profesiones y

- contribuyendo a que el alumnado entienda la relevancia de dichos aprendizajes de cara a la futura inserción laboral.
3. Es preciso mantener una coordinación regular con los **Servicios Sociales Municipales** con objeto de controlar y hacer un seguimiento del absentismo escolar, así como de establecer procedimientos de intervención con las familias del alumnado en situación compleja o problemática.
 4. Coordinación con el **CEP de Sevilla** para la detección de necesidades formativas en materia de orientación y acción tutorial. Desde el Centro se definirán a las necesidades formativas del profesorado en lo que a la orientación y la tutoría se refiere; el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, con el asesoramiento de la orientadora, canalizará dichas necesidades, transmitiéndolas al Centro de Profesorado con objeto de que este organismo adapte su oferta formativa a dichas necesidades.
 5. Colaboración con **otros Centros educativos** en materia de orientación y tutoría; en este sentido, el programa de tránsito Primaria/Secundaria constituye un elemento importante para reforzar la coordinación entre nuestro Centro y el IES Antonio Machado, que es al que nuestro alumnado está adscrito.

11. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para poder poner en marcha los procesos de mejora que se consideren oportunos es preciso evaluar el desarrollo que se ha realizado del POAT a través de su concreción anual. En esta tarea participarán todos los agentes implicados en el Plan.

Los procedimientos e instrumentos que utilizaremos para valorar el grado de cumplimiento de este documento, así como la idoneidad de los objetivos, elementos y actuaciones derivados del mismo son los siguientes:

1. Las reuniones de coordinación: constituyen una gran oportunidad para la reflexión, el análisis y el debate, permitiéndonos detectar las dificultades que estén apareciendo a la hora de implementar la concreción anual del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como consensuar su aplicación y desarrollo.
2. Los cuestionarios anónimos cumplimentados por tutores y tutoras y por el profesorado en general, por las familias y por el propio alumnado a partir de cierta edad, nos aportan información sobre la percepción de los distintos agentes de la comunidad educativa, sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, así como sobre la eficacia de las actividades llevadas a cabo como

desarrollo del mismo.

3. Análisis de los resultados escolares y de las pruebas de diagnóstico realizadas en el segundo ciclo de la Educación Primaria, nos aportarán información sobre la idoneidad del Plan de Orientación y Acción Tutorial, dándonos pistas sobre aspectos del mismo que, en su caso, haya que reforzar, contribuyendo a una mejora de las expectativas escolares y el rendimiento académico del conjunto del alumnado.
4. Las entrevistas con familias y alumnado, mantenidas por los profesionales del centro o por el Equipo de Orientación Educativa de referencia, son otra fuente interesante de información que nos permiten detectar el grado de satisfacción general de estos integrantes de la comunidad educativa con la organización de la orientación y la acción tutorial en el centro.
5. El análisis del clima de convivencia en el centro nos aporta información indirecta para valorar la programación y desarrollo de las actividades de orientación y acción tutorial. Así, aspectos como la labor tutorial, la programación de tutoría, la acogida del alumnado de nuevo ingreso en el centro, la organización de la comunicación con las familias, la conexión del centro con la comunidad o las medidas adoptadas con el alumnado inmigrante, son sólo algunos de los aspectos que repercuten sobre el clima de convivencia de un centro educativo, sobre los que puede incidirse desde el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
6. Las Memorias Finales de Curso, tanto del propio centro como del Equipo de Orientación Educativa de zona, deben contemplar las conclusiones sobre la evaluación llevada a cabo, al final de cada curso escolar, sobre la concreción anual de la orientación y acción tutorial. Dichas memorias especificarán cuáles son los procedimientos, técnicas e instrumentos que se han utilizado para recoger la información oportuna de base, así como quiénes son los agentes responsables de canalizar las correspondientes propuestas de mejora que se hagan al respecto.

Los aspectos a evaluar en relación al POAT son los siguientes:

- La integración del POAT en el Proyecto Educativo del Centro.
Indicadores:
 - ✓ Grado de implicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.
 - ✓ Complementariedad y coordinación con otros programas del Centro.
- La estructura y planificación del POAT
Indicadores:
 - ✓ Valorar la adecuación para cada Etapa y Nivel Educativo.
 - ✓ Previsión de un sistema de ajuste para las necesidades que vayan surgiendo.
- El desarrollo de la Acción Tutorial en la práctica docente.
Indicadores:

- ✓ Grado de funcionalidad de los distintos programas planificados.
- ✓ Clima del grupo-clase
- ✓ Adecuación de las técnicas, recursos e instrumentos empleados:
 - Diario de Tutoría
 - Registros personales
 - Cuestionarios
 - Anecdóticos
 - Circulares informativas, Email...